

NORMATIVA DE COMPETICIÓN TORNEO RECTOR BADMINTON

INSCRIPCIONES

Desde el inicio del curso hasta el **15 de enero de 2022**.

HORARIO Y LUGAR DE JUEGO

HORA	LUGAR	DURACIÓN
De 14:00 a 18:30	Polideportivo UC	Hasta el 16 de marzo

MODALIDADES

Individual masculino y femenino; y parejas.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los estudiantes, personal docente, investigador, y de administración de la UC. La participación en las competiciones supone la aceptación de la **Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de **Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales**.

FORMATO DE COMPETICIÓN

En cada una de las pruebas, el equipo arbitral designado por la UC, decidirá el sistema de torneo a disputar, en función del número de participantes inscritos en la misma.

DURACIÓN

Cada partido se disputará al mejor de 3 juegos de 21 puntos.
El juego se regirá por el Reglamento de la Federación Española de Bádminton.

FORMA DE JUEGO

Será mixto o eliminación directa a la primera derrota, según inscripciones.

EQUIPACIÓN

Cada participante aportará el material de juego para la disputa del encuentro.

RESULTADOS

Los resultados, así como la clasificación se expondrán en el tablón de anuncios de Competiciones Internas.

CONDUCTA

Cualquier conducta antideportiva de algún jugador, será juzgada por el Comité de Competición, emitiendo la sanción oportuna, incluyendo la posible descalificación inmediata y total de la competición. La descalificación de la competición supondría la pérdida de la fianza.

ACREDITACIÓN

Antes de cada prueba cada participante deberá presentar al equipo arbitral la Tarjeta Universitaria, (o en su defecto DNI, carnet de conducir o pasaporte), debiendo permanecer en su poder hasta la finalización de la prueba.

COMUNICACIÓN

Cualquier comunicación (de la organización, de los Comités de Competición y Apelación, etc.), se entenderá realizada cuando se envíe a los participantes, por email. También se publicará en el panel de anuncios del Pabellón Polideportivo.

CRÉDITOS

Se podrán obtener créditos de ECTS, o de Libre Elección. Para más información consultar la Normativa de Créditos, publicada en el tablón de anuncios y en la página web del servicio de Deportes de la UC. La no comparecencia a una prueba inscrita, es motivo de denegación de créditos.

ASISTENCIA MÉDICA

En el caso de lesión, la cobertura será a través del Seguro de Accidentes de la UC y se realizará únicamente en los centros: Hospital Santa Clotilde, Mutua Montañesa, CCM, Centro Médico Río Besaya, y Gabinete Médico SLP, los dos últimos de Torrelavega. Para poder realizar la tramitación deberá aparecer en el acta el nombre de la persona lesionada y la lesión producida. Se recomienda comprobar que ha sido reflejado en el acta al finalizar el encuentro. En conserjería se le facilitará una copia de la Declaración de Accidente para aportar en el centro médico y reenviar a la aseguradora. Todos los protocolos están publicados en la web del SAFD.

IMPORTANTE

La solicitud de participación en actividades del Servicio de Deportes referida a mayores de edad implica el consentimiento para la captación de imágenes de sus participantes, así como su difusión posterior en cualquier tipo de soportes, salvo manifestación expresa en contrario que deberá enviarse/presentarse a la dirección indicada en el párrafo siguiente en el plazo de 30 días. Ello, sin perjuicio de la revocación de este consentimiento en cualquier momento.

He leído la normativa del [Torneo Rector de Bádminton 2021-2022](#), manifiesto que acepto sus condiciones y deseo participar en esta competición, comprometiéndome a cumplir los puntos reflejados en la misma.

NOMBRE DEL EQUIPO:				
Nombre y apellidos:				
Móvil:	DNI:	WhatsApp:	SI	NO
Al rodear SI nos autorizas, si fuera necesario, a incluirte en grupos de WhatsApp para formalizar partidos.				

Fdo: _____